

HISTORELo

Vol 6, No. 11 / enero - junio de 2014 / ISSN: 2145-132X

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v6n11.37241>

El surgimiento de la ganadería en la Ciénega de Chapala (Michoacán, México). El caso de la Hacienda Guaracha (siglos XVI-XIX)

*The Emergence of Livestock in the Cienega
de Chapala (Michoacán, Mexico).
The Case of the Hacienda Guaracha (XVI-XIX centuries)*

María Elena Nancy Dávila Moreno

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Recepción: 24 de febrero de 2013

Aceptación: 03 de marzo de 2014

Páginas 185 - 219

i

El surgimiento de la ganadería en la Ciénega de Chapala (Michoacán, México). El caso de la Hacienda Guaracha (siglos XVI-XIX)

The Emergence of Livestock in the Cienega de Chapala (Michoacán, Mexico). The Case of the Hacienda Guaracha (XVI-XIX centuries)

María Elena Nancy Dávila Moreno*

Resumen

En México, durante la Colonia, la ganadería surgió como un instrumento para privatizar las antiguas tierras indígenas y en torno a ésta se fueron generando complejos mecanismos de articulación social, institucionales y de defensa de privilegios de grupos territoriales, lo cual no contempló las devastadoras consecuencias ecológicas que implicaba su desarrollo. El objeto de estudio es la región de la Ciénega de Chapala, Michoacán (México), con el fin de vincular los cambios institucionales con la alteración del espacio físico, así como sus efectos identificando cuáles han sido los eventos a lo largo de la historia que determinaron su actual geografía. La

* Doctora en Historia Económica en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM), (México), Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias en el programa de Estudios Regionales por la misma universidad. Es Profesora de historia en la Facultad de Economía de la UNAM. Correo electrónico: nancydam@correo.crim.unam.mx

Ciénega de Chapala, ha experimentado un importante grado de alteración en su paisaje, derivado de la apertura a la agricultura y a la ganadería extensiva desde el siglo XVI y, el caso de la Hacienda Guaracha es un ejemplo de cómo ocurrieron estos cambios desde las primeras concentraciones de tierra y agua en el siglo XVI hasta el final del siglo XIX.

Palabras clave: ganadería, cambio institucional, estancia ganadera, Ciénega de Chapala, hacienda La Guaracha.

Abstract

In Mexico, during the colonial period, livestock emerged as a tool to privatize former Indian lands and around them complex social mechanisms were generated which were institutional articulated to defend the privileges of territorial groups, which did not consider the devastating consequences involving ecological development. The study object is the region of the Cienega de Chapala, Michoacan (México), in order to link institutional changes with the alteration of the physical space as well as their effects by identifying what were the events throughout history that led to its current geography. The Cienega de Chapala has experienced a significant degree of changes in its landscape, derived from the opening to agriculture and extensive livestock since the sixteenth century. The case of Hacienda Guaracha is an example of how these changes occurred from the first land and water concentrations in the sixteenth century to the late nineteenth century.

Keywords: livestock, institutional change, cattle ranch, Cienega de Chapala, Hacienda (Ranch) La Guaracha.

Introducción

El tema de la ganadería es de gran relevancia pues en torno a ésta se han generado complejos mecanismos de articulación social y de defensa de los privilegios de ciertos grupos territoriales mediante cambios institucionales que la han favorecido, lo cual por supuesto no contempla las devastadoras consecuencias ecológicas que implica su desarrollo (Bolívar y Flórez 2005, 177).

Concordando con Sergio Guevara (en Hernández 2001, 1) es de destacar el hecho de que la ganadería ha sido la forma de uso del suelo más extendida en el territorio mexicano, lo cual le ha dado una gran importancia económica, social y ambiental. El investigador señala que la producción, los impactos ecológicos, los culturales y los sociales conducen a la polémica acerca del uso y vocación del suelo, de la diversificación de las fuentes de alimentos y de la transformación de la cultura regional. Hasta comienzos del siglo XVI,¹ la agricultura era la actividad predominante en América y a partir de ese momento, cuando son introducidos los primeros animales para su crianza de manera extensiva (ganado mayor y menor) se modifican las relaciones sociales y con ello la utilización del espacio físico. Si bien es cierto, siguiendo a Guevara (en Hernández 2001, 1), la agricultura y la ganadería han sido actividades complementarias, el predominio de pastores o agricultores ha dado características peculiares en cada región, pero un hecho clave es que la ganadería fue una clara herramienta de dominación europea en tierras americanas. En el caso de la Ciénega de Chapala, objeto de este estudio, la ganadería fue uno de los factores que marcaron una fuerte distinción social desde la Colonia, siendo los españoles asentados en la región los que tuvieron la capacidad de dominar el espacio para su implantación a costa de los grupos indígenas ya existentes y por lo tanto, el conflicto por el suelo y el agua fue una constante.

Durante el período colonial, los españoles establecieron enormes haciendas ganaderas en lo que hoy representa México, en la Ciénega de Chapala, se formaron unas de

1. Fue en las Antillas donde se introdujo el ganado vacuno por primera vez (1512), en México en 1520, en la región Inca en 1530 y en Florida en 1565, para 1769 ya había llegado hasta la Alta California (Hernández 2001, 1).

las más notables como Guaracha, Cojumatlán y El Monte (Purnell 1999, 164). De esta manera, se fueron modificando las relaciones entre los grupos sociales y la naturaleza a partir del siglo XVI. El ejemplo de la hacienda Guaracha permitirá comprender cómo ocurrieron estos cambios hasta el siglo XIX, principalmente porque debido a la conformación de grupos de poder y al desarrollo institucional de derechos de propiedad se logró imponer la ganadería como actividad económica sin tomar en cuenta el daño y pérdida del paisaje y los recursos naturales en los ecosistemas locales.

Debe decirse que existen investigaciones como la de Endfield *et al* (1999, 414) en la cual se señala que la degradación ambiental ocasionada por la introducción de la ganadería podría ser aparente en la Ciénega, pues el tipo de movilidad de las prácticas que se desarrollaban era de una ganadería trashumante que circulaba temporalmente siguiendo la propia estacionalidad de la zona. No obstante, los procesos desatados en el siglo XVI tuvieron consecuencias no sólo sobre lo que pasó en aquel momento sino también en lo que pasa en la actualidad, sobre todo por el arraigo de la cultura ganadera, que a partir de entonces se fue formando, y por la monopolización de la tierra y el agua.

La Ciénega de Chapala no representa el único caso en México en el que el uso del suelo, la tenencia de la tierra y el impacto ambiental estuvieran estrechamente relacionados durante la Colonia, prácticamente ocurrió en todo el territorio.² La ganadería fue un instrumento para privatizar las tierras indígenas.

Por ejemplo, Simpson (1952, 24) explica cómo la hacienda fue el resultado de la expansión ganadera, lo hace, como señala Sluyter (1997), con base en un método deductivo de búsqueda en el Archivo General de la Nación (AGN) de mercedes reales registradas. Por su parte, Chevalier (1976, 123-125) sostiene que los sitios donde agostaban temporalmente los rebaños y las estancias, aportaron las bases para el desarrollo de los derechos de propiedad. En suma, el ganado desempeñó un

2. Un estudio muy interesante sobre el Valle del Mezquital y la introducción de ovejas y borregos, es el realizado por Melville (1994). La autora señala que en el año 1600 los pastores controlaban los medios de producción, algunas comunidades indígenas lograron mantener el control de las mejores tierras de la región, y ante el colapso demográfico que vivieron, esto significó que necesitaban menos tierra y agua para el riego, y que habían perdido terreno para una futura expansión.

papel instrumental en el proceso de privatización de la tierra en la Nueva España (Aguilar-Robledo 2001, 9).

Por lo anterior, este trabajo se desarrolla desde una perspectiva histórica regional y considera fundamentalmente aspectos económicos, institucionales y ambientales para comprender las relaciones y complejidades de la expansión de la ganadería en la región. La Historia regional implica, como lo argumenta Taracena (1999, 1) “tomar la noción de región más allá de lo administrativo y lo geográfico, es decir, el punto de partida es el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los humanos que los habitan y hacen posibles”. En la construcción histórica de ese espacio señala nuevamente Taracena (1999) que tienden a jugar un papel importante aquellos actores con poder en cada uno de esos territorios, los que pasan a convertirse en una élite regional que basa en las redes económicas, políticas y de parentesco su posibilidad de controlar y dominar recursos.³ Taracena (1999, 4) también destaca que en el seguimiento de las regiones, influyó la voluntad política de hombres y mujeres prominentes que hicieron coincidir sus propios intereses de naturaleza mercantil y agraria con los de la administración pública de su región.

De esta manera, tal como ocurrió en otras regiones del país, la introducción de la propiedad privada y la colonización agropecuaria permitió que se modificaran las estructuras de propiedad y se introdujeran los mecanismos de mercado. Como característica general en México, la formación de la hacienda, a fines del siglo XVII y principios del XVIII fue la organizadora y controladora de la tenencia y uso del suelo de las caballerías de tierra agrícola y el de las estancias de ganado mayor y menor, con la inversión de capitales y del trabajo de una discreta mano de obra. Moreno (1989, 172-173) destaca que la estancia se puede ver como un estado transitorio en la organización de la vida y el trabajo de campo en el que gradualmente se fueron clareando los matorrales y los montes, abriendo y arando las tierras, drenando y librando del agua los terrenos, cercando los corrales, construyendo los establos, graneros y las casas habitación para la familia del

3. En el conjunto de América Latina, dichas élites surgieron generalmente con base en la expansión de redes comerciales y de contrabando propias, abastecedoras de sistemas exportadores agropecuarios o mineros (Taracena 1999).

dueño o del mayordomo y hasta una capilla y todo este conjunto condicionó el surgimiento de la hacienda. Para ello tuvo que dar marcha a un proceso de colonización interna,⁴ que amalgamó en rededor de un núcleo inicial de la propiedad y la producción, a veces, predominantemente agrícola y, otras ganadera, lotes pequeños o granjas mayores procedentes de los vecinos y adquiridos por cualesquiera vías justas o injustas de obtención de dominio.

Las haciendas de la Ciénega de Chapala, se originaron del gran latifundio que conjuntó desde finales del siglo XVI hasta los comienzos del XVIII la familia Salceda Andrade establecida en Valladolid (hoy Morelia). La hacienda Guaracha representa una constante en la historia de esta región, por lo menos hasta la Revolución. No sólo porque la trayectoria de ambas —hacienda y región— se cruzan con la suficiente frecuencia para formar una historia común; también porque como lo afirma Zepeda (1989, 64) durante largos periodos literalmente fueron la misma cosa. Como lo señalan Saucedo (1984) y Camou (1998), en el ámbito local y regional siguieron dominando los rancheros y hacendados terratenientes con gran poder político y social. En sus tierras subsistió durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911), una economía mixta que combinaba la siembra de granos y las actividades de pastoreo y cría de ganado.

Ciénega de Chapala: cambios institucionales y ganadería

En lo que hoy corresponde al Estado de Michoacán, fue a partir de 1522, cuando se establecieron las bases de lo que sería la nueva organización política, económica y eclesiástica de la región. La Corona española implantó instituciones y leyes, y la Iglesia católica, mediante las órdenes religiosas, consolidó la colonización a través de la nueva fe católica, Ochoa (2003, 38-40) añade a esto que se difundió una nueva cultura al traer consigo plantas y animales del viejo continente.

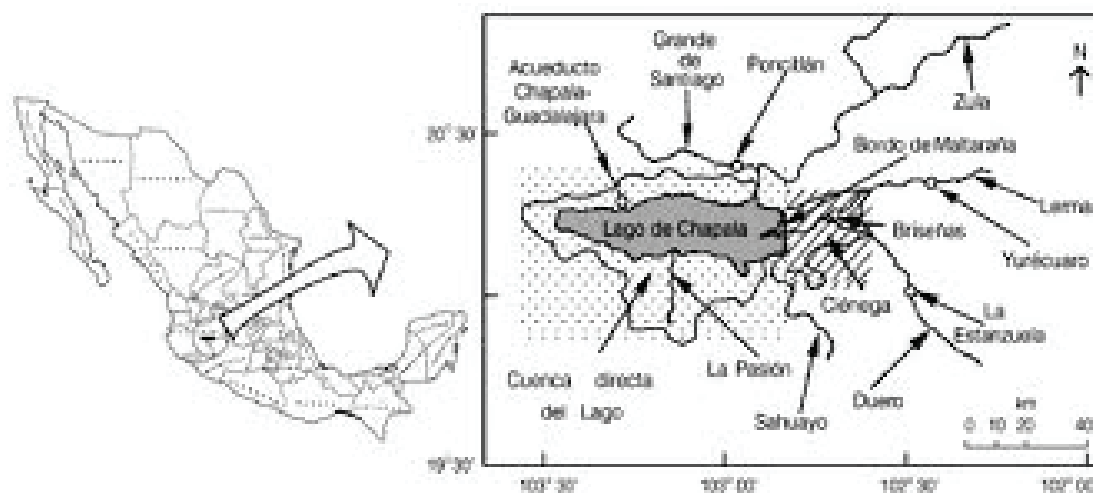
4. El desarrollo de la colonización y de las actividades pecuarias y agrícolas del Bajío y Michoacán siguió de cerca los altibajos de la fiebre minera de las regiones aledañas (Moreno 1989, 174).

En la descripción que aparece en la *Relación de la Nueva España*, Alonso de Zorita escribió a su regreso a España, entre 1566 y 1584:

La provincia de Michiuacam es uno de los reinos de la Nueva España y tierra de muy buena templanza y sanísima [...] En aquella tierra se ha criado por su fertilidad y templanza mucho ganado y según he oído a otros vale el diezmo en cada un año y diez mil becerros y cada día es más porque se multiplican mucho aunque los indios que por allí hay de guerra matan mucho ganado porque se mantienen de ello y lo mismo los caminantes y carreteros y arrieros, y la gente que hay en las estancias que es mucha y aun dicen que no quieren comer novillos sino terneras y aun de éstas dicen que no quieren comer sino las piernas y aunque es mucho el ganado que se mata ordinariamente es sinnúmero el que por allí hay y hay señor de ganado mayor que hierra por año dieciocho y veinte mil cabezas y el maestro Cervantes en su diálogo intitulado Mexicus exterior dice que hay grandes lagunas y en ellas infinidad de pescado y que en aquel reino nacen y se crían muy hermosos caballos y muy ligeros y para mucho trabajo (Iturriaga 2010, 32).

En particular sobre la Ciénega de Chapala, se puede comenzar señalando que es una región que sirve de límite entre Jalisco y Michoacán. Se localiza entre la parte suroeste de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y el extremo noroeste de la subcuenca del río Duero (Ver Figura 1).⁵ Comprende la mayor parte del espacio fisiográfico cenagoso. “La Ciénega linda al norte con el Lago de Chapala y con el río Lerma; por el noreste con el río Duero, en el tramo que comprende los poblados de Ibarra y Camucuat; al este con Venustiano Carranza y estribaciones cerriles de Pajacuarán y Guaracha; al sur con las poblaciones de Jiquilpan, Tototlán, Emiliano Zapata y Jaripo y por el oeste con Sahuayo y La Palma” (Rangel 2005, 324-325). Los municipios michoacanos que la conforman son: Cojumatlán de Regules, Sahuayo, Jiquilpan, Villamar, Venustiano Carranza, Pajacuarán, Vista hermosa y Briseñas (Paleta 2011, 95-96).

5. La Ciénega de Chapala se encuentra inmersa en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que abarca la zona central de la República y comprende parte de los Estados de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Nayarit.

Figura 1. Mapa de localización. Lago y Ciénega de Chapala

Fuente: Anda, José de y Ulrich Maniak. 2007. "Modificaciones en el régimen hidrológico y sus efectos en la acumulación de fósforo y fosfatos en el lago de Chapala, México, *Interciencia*". *INCI*. 32, 2, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442007000200007&lng=en&nrm=iso&ignore=.html

La Ciénega de Chapala, se ha visto modificada a lo largo del tiempo; está conformada por profundos suelos aluviales que se integraron a través de millones de años, con la presencia de precipitaciones, escurrimientos y sedimentaciones (Martínez 2011, 181). Debido a la característica de los suelos de no contar con drenaje natural, las aguas que llegaban hasta allí y no se encontraban en el cauce que desembocaba en el Maltaraña hacia el lago de Chapala, se acumulaban y permanecían estancadas hasta que se evaporaban. La alternancia estacional de humedad y sequía durante siglos propició la acumulación de limos, aumentando la calidad de los suelos para el cultivo, lo que podía verse reflejado en la obtención de abundantes cosechas de maíz y frijol (Martínez 2011, 83).

A partir del siglo XVI, en tiempo de secas, todas las llanuras libradas de las aguas en retirada se revestían de gruesos pastos, a donde venía a pacer una infinidad de ganados desde la ciudad México y Querétaro, que desde el estiaje hasta el siguiente temporal de las aguas pastaban en sus gramales y lamederos. Asimismo, islas e islotes de todos los tamaños, pero predominantemente de perfiles más planos

que elevados, poblaban buena parte del norte de la Ciénega y constituían el elemento característico del paisaje físico y del ámbito ecológico que encontraron y empezaron a transformar los primeros ganaderos españoles que, hacia mediados del siglo XVI, fueron arribando a la Ciénega de Chapala y dado que se trataba de una región todo menos minera; se inclinó a través de los capitales mercantiles invertidos en la propiedad y la producción agropecuaria y respondió por lo menos hasta el último siglo colonial a la demanda de Guanajuato y Guadalajara (Moreno 1989, 199-200).

En el siglo XVIII, concluye un largo período de labores que fueron realizando terratenientes, ganaderos y agricultores para dotar a esas islas de pasos enjutos, puentes, vallados, puertas, potreros, corrales, pretilos, compuertas, canales, zanjas, jacales, casas de campo, y ocuparlas en la ganadería (Moreno 1989, 26).

Fue en aquella época cuando no pocos colonos trataron de arraigarse y dedicarse a actividades agrícolas y ganaderas, para lo cual recibieron de las autoridades virreinales diversas mercedes de tierras. En la Ciénega de Chapala ocurrieron cambios institucionales desde la llegada de los primeros colonizadores españoles y a partir de ese momento se vivió una transformación en el paisaje natural que como Morin (1979, 289-290) señala, durante siglos había permanecido bajo un equilibrio entre la naturaleza y los asentamientos indígenas. Esto era así debido a que los pueblos crecían de acuerdo a las condiciones del lugar y por lo tanto a su capacidad de sostenimiento, por ejemplo, una parcela de 1.2 a 1.8 has, explotada por rotación bienal, bastaba para alimentar a una familia.

Las dotaciones privadas de los pastos originaron la formación de estancias como sitios definitivos para el hombre y su ganado. El virrey Antonio de Mendoza (1490-. 1552) extendió entre marzo y mayo de 1550 las primeras mercedes de tierras, en caballerías y estancias, con plenitud de derechos de propiedad y transmisión hereditaria. Una real cédula y sobrecédula ratificaron la política ganadera al señalar que el Rey se haría cargo de los daños que a los indígenas generara el ganado, especialmente el vacuno (Moreno 1989, 71).

Aún así, no faltaron problemas, por ejemplo, se guiaron ganados a los agostaderos de Jiquilpan, en lugar de seguir el camino de tránsito, se desviaban y causa-

ban muchos daños en las sementeras (Ochoa 2003, 41). Las ciénegas en términos de Jiquilpan eran frecuentadas, sobre todo en las secas. Agostaban más de 80.000 ovejas de México, Querétaro y otras partes hasta 1580, año en que terminó el agostadero temporal y empezó la instalación definitiva de vacas, burros, caballos, mulas, ovejas y puercos; también gallinas, palomas, patos, perros y gatos que llegaron con las familias hispanas que se avecindaron en estancias de la región.⁶ A fines del siglo XVI, los virreyes mercedaron otros sitios de estancia para ganado, suertes y caballerías en las comarcas michoacanas (Ochoa y Sánchez 2003, 61).

Es así que el impacto mayúsculo de la presencia y el trabajo de los españoles sobre la región llegó impuesto por la ganadería. Además de la acometida tumultuaria de los hatos y rebaños, pronto se empezaron a dejar sentir efectos más permanentes. Comenzaron a levantar chiqueros, aunque rudimentarios, que brindarían un mínimo de seguridad y operatividad en el negocio de la cría de cerdos, únicos redituables a mediados del siglo y, con miras a un control medianamente efectivo también de vacunos; se empezaron a destinar algunos terrenos para potreros. Moreno (1989, 150) señala que poco a poco, los simples potreros, inicialmente abiertos por la exigencia de la comunidad de pastos,⁷ se fueron guarneciendo con cercas de piedras arrimadas, en contención del ganado y defensa de las siembras aledañas, y los corrales se multiplicaron.

Derechos de propiedad: surgimiento de la estancia

Viajeros, novelistas e historiadores coinciden que durante tres siglos (1635-1935) la sociedad agraria de lo que hoy es México se manifiesta bajo tres formas diferentes: la comunidad campesina, la hacienda y el rancho. El mundo de la hacienda difirió profundamente

6. Por el mes de septiembre, el ganado solía recorrer de 300 a 400 kilómetros, ramoneando y destrozando cuanta milpa les tocaba a paso. Cuando ya se aproximaban las lluvias, en mayo, dejaban prácticamente abandonadas las estancias por el resto del año y volvían a sus lugares de origen (Moreno 1989, 83).

7. Las autoridades novohispanas hicieron norma de gobierno la vieja usanza de Castilla de mantener el derecho común a los pastos. Pero la presión y saturación que produjo la ganadería llevó a la consecución legal de cotos exclusivos, muchos de los cuales los ganaderos ya venían ocupando desde tiempo atrás (Moreno, 1989:69).

del mundo de la comunidad porque ella dominó la mayor parte de los recursos naturales y los mercados (Semo 1988, 87).⁸ La función económica de la hacienda no se agotaba en la producción para el mercado, ya que debía valorizar recursos y fuerza de trabajo del sector de autoconsumo que no podían llegar a éste. En los costos de las mercancías producidas en la hacienda, se inscribían renglones que no pasaban por el mercado, por ejemplo, una parte sustancial de los salarios era pagada con maíz cosechado en la hacienda (Semo 1988, 97).

Asimismo, la tendencia general desde la conquista hasta la primera mitad del siglo XVIII, podría ser resumida brevemente en tres factores: el crecimiento de la población, de la agricultura y de la ganadería. En el caso de la hacienda, su aumento se halla asociado estrechamente a la expansión ganadera y a la especialización agrícola (García de León 1988, 23); lo cual se debe a que el medio americano era particularmente favorable a la ganadería. Para el ganado vacuno, lo único que se requería era espacio; casi no hacía falta mano de obra; unos cuantos pastores indios, un negro o un español a caballo bastaba para el cuidado de grandes vacadas. Y no era ésta, para los blancos, una ocupación servil, a diferencia de la labranza y del trabajo de la tierra (Chevalier 1976, 118).

La introducción, desde el siglo XVI, de la ganadería mayor y menor (reses, caballos, mulas, burros, ovejas y cerdos), y con ella de instituciones medievales de control estatal (como la Mesta castellana), causó un desequilibrio y un impacto considerable sobre la población indígena, a la que le estuvo vedado el dedicarse a la cría del ganado, entonces era un elemento exclusivamente español. En el centro occidente del país, en Michoacán y Guadalajara, florecieron haciendas de muy diversos tamaños asociadas al cultivo de cereales y a la ganadería para el suministro de las ciudades y las minas (García de León 1988, 24).

Para que se lograran tales transformaciones tuvieron que ocurrir cambios institucionales en defensa de los derechos de propiedad. Una de las fuentes más importantes para la obtención de los territorios que vinieron a conformar la gran

8. En 1778, Fray José Alejandro Patiño ofreció una explicación del uso americano de la palabra, explicando que se trataba de casas de campo pertenecientes a hombres ricos, con tierras para ganado, caballos, ovejas y cultivos agrícolas (Semo 1988, 91). Pero no todo latifundio era hacienda, en palabras de Semo (1988, 92), “la metamorfosis sólo culminaba cuando la privatización de los medios de producción se transformaba en sustento de un sistema económico y social muy particular, que se imponía a todos los campesinos”

propiedad fueron las dotaciones de tierras oficiales. El primer título en América que otorgaba dominio directo sobre el suelo fue la *merced de tierras o de agua*. La propiedad que amparaba era hereditaria y no tenía más límite que el compromiso del beneficiario de trabajar la tierra, no venderla antes de seis años y después de ese período, no cederlas a instituciones o personas eclesiásticas (Semo 1988, 101).

Éstas medidas transformaron la ganadería, caracterizada en sus inicios por la práctica de los pastos comunes, dando paso a los cotos cerrados; esto es, del simple derecho al pasturaje a la gran propiedad fundiaria, pues por un tiempo, las manadas de reses, caballos y ovejas que llegaron a la Ciénega de Chapala, prácticamente, vagaron por las laderas, llanadas y terrenos, respetando apenas el derecho preferencial que asistía a los ganaderos mercedados respecto a la ocupación de sitios y criaderos. En las últimas décadas del siglo XVI, ya se empezaban a poner en ejecución en esta zona las medidas de ordenamiento y sistematización de las estancias ganaderas, tales las contenidas en las *Ordenanzas de Agostadero* dictadas por el virrey Luis de Velasco, en 1563.

Con respecto a las Ordenanzas de 1563, Aguilar Robledo (n.d., 6), explica que debido a que los primeros agrimensores de la Nueva España no tenían un padrón de medidas perfecto fue que éstas se tuvieron que definir, por lo tanto, en el otoño de 1563, virrey Luis de Velasco especificó las dimensiones de las estancias concedidas: 3.000 pasos de marca para el ganado mayor y 2.000 para el menor. Así, las primeras medían una legua castellana cuadrada, o sea 4.200 metros por lado y las otras alrededor de 2.500 metros por lado (Chevalier 1976, 136, 431). Según Butzer y Butzer (1995, 156), en 1564, el mismo virrey agrandó la caballería a 400 por 800 pasos (42.8 hectáreas) y especificó las tasas de agostadero: 500 vacas o caballos en 1750 hectáreas y 2.000 ovejas o cabras en 780 ha.

Para brindar apoyo a estas disposiciones y tanto a las anteriores de Antonio de Mendoza (1548)⁹ como a las subsecuentes del marqués de Falces (1567)

9. En 1537, el virrey Antonio de Mendoza promulgó las primeras Ordenanzas de la mesta, sobre cuya base se formaron los concejos de mesta que se llevarían a efecto los meses de enero, en Toluca, y los de agosto, en Tepeapulco, presididos por los alcaldes de mesta. Ahí se trataría de los problemas del oficio, los hierros de marca, el abigeato, los animales mostrencos, la elección de alcaldes cadañeros entre aquellos hermanos de mesta que poseyeran, al menos, trescientas cabezas de ganado menor o veinte de mayor. En el lapso de los veinticinco años siguientes, parece que la hermandad no realizó injerencia alguna en la Provincia de Michoacán, donde se instauró en 1563 (Moreno 1989, 153).

sobre tierras¹⁰ y de Enríquez de Almanza (1574),¹¹ tendientes a la regulación de las labores ganaderas, se desempeñó la hermandad de la mesta que, arraigada en las seculares costumbres españolas, inspiró prácticas semejantes en la Nueva España (Moreno 1989, 152).

La trashumancia sobre la Ciénega de Chapala se prolongó por unos tres cuartos del siglo XVI, gracias al reordenamiento del espacio y de los ciclos agrícolas y ganaderos que fueron imponiendo los nuevos sistemas de propiedad y trabajo. Una palabra nueva, forjada en América, comenzó a ser popular: el término “estancia”, que había aparecido ya en las Antillas y que designa el punto en que al fin se detienen el hombre y el rebaño nómadas (Chevalier 1976, 122).¹²

La evolución de la organización de la propiedad, el trabajo y la producción, condujo desde la inicial posesión de los sitios de ganado y de las caballerías de tierra a las estancias ganaderas, siendo éstas últimas las que darían paso a las haciendas. El desarrollo durará desde las últimas décadas del siglo XVI a las primeras del XVIII. Las posesiones que fueron apareciendo en un principio, respetaban las medidas de las mercedaciones, el sitio de ganado mayor o menor y la caballería de tierra. Posteriormente se empezaron a manejar fracciones; así aparecerán las ha-

10. La importancia de estas ordenanzas radica en que se ofrecieron las medidas pormenorizadas para cada categoría de propiedad rural (los sitios de ganado mayor y menor, los criaderos de ganado mayor y menor, las suertes de tierra, etcétera.). Serían ratificadas por los virreyes Martín Enríquez (1574 y 1580) y marqués de Villamanrique (1589). Estas, como las anteriores ordenanzas, estaban ya arregladas a las normas castellanas: la vara usual, o el marco mexicano, que es el de Burgos, Avila y Toledo, que se aplicaría a las medidas de tierra (Aguilar-Robledo s/f, 6).

11. El segundo código de la mesta promulgado por el virrey Martín Enríquez de Almanza, el 25 de enero de 1574, por los mismos días de la fundación de la villa de Zamora, señaló un hito más en la organización de las operaciones ganaderas, al hacer de la estancia el marco cardinal para las funciones de la mesta. Mientras en España, la hermandad estaba constituida por ganaderos, por lo más, trashumantes, en la Nueva España congregó expresamente a propietarios de estancias consolidadas en sus espacios territoriales (Moreno 1989, 154).

12. La etimología por sí sola evoca cosas muy diferentes de la trashumancia o del pasto común. La palabra “estancia” implica el nacimiento de ciertos derechos sobre los lugares designados por ella. Al principio su sentido no siempre es preciso, pero muy pronto, empleada sola, denota un sitio destinado al ganado. La aparición del término “estancia” coincide en la Nueva España con la estabilización de algunos rebaños o hatos que hasta entonces habían venido pastando en un lugar cualquiera (Chevalier 1976, 122).

ciendas ya del todo conformadas, o casi, como las entienden los propios cuadernos de títulos (Moreno 1989, 146).¹³

Lo anterior no estuvo exento de dificultades, la deficiencia o falta de legalidad de títulos sobre la extensión y límites de tierras de haciendas, ranchos y pueblos indígenas ocasionó serios problemas de propiedad y posesión de la misma en los siglos XVII y XVIII, que se tradujeron en pleitos y alegatos de las comunidades indígenas. El problema de indefinición de tenencias de la tierra era frecuente, y los que pagaban el traslape de límites y linderos, en beneficio del crecimiento de las haciendas, eran las comunidades indígenas (Vargas 1989, 86).

Se puede saber que a finales del siglo XVI fue el comienzo de los ataques contra tierras de las comunidades. El pueblo de Guarachita pasará siglos esperando se efectúen las medidas de las tierras a que tiene derecho desde 1578.¹⁴ Los indios de Jiquilpan sufrirán invasiones y agravios por parte de inescrupulosos terratenientes y ganaderos convertidos en hacendados de Guaracha, por las mismas andarán los de Sahuayo (Moreno 1989, 165).

La estancia consiguió reconocimiento legal y se convirtió en la palanca de acción para el incremento de la producción pecuaria. Al designio oficial se sumaron las expectativas de tantos españoles que no llevaban a desprestigio social el trabajo del ganadero, actividad que a diferencia de la labranza servía de campo de encuentro en relación económica y cultural a muchísimos peninsulares de los distintos rangos sociales (Moreno 1989, 155). Al paso que la estancia ganadera fue, en favor del sector español, el principal instrumento en la ordenación y distribución de los

13. A la mercedación inicial del suelo, con la consiguiente ocupación preferencial del piso ganadero y, más adelante, con la organización de sus recursos, vino a sumarse la titulación definitiva que, mediante los trámites de la composición, transformó las posesiones de hecho en propiedades particulares respaldadas en toda su extensión por el derecho formal (Moreno, 1989: 186). A partir de la composición, los términos sitio de estancia de ganado mayor o menor, perderían su connotación de producción y trabajo para reducirse a simple medida agraria.

14. Desde el remoto siglo XVI, tiempo atrás de la llegada de los españoles a estas tierras, Guaracha, con el nombre de *Guarachan*, *Hualachia* o *Guarachan*, estuvo enclavada en el territorio de la provincia tarasca de Tarecuato. Quedaba enlistada entre los puntos estratégicos que tenía el imperio tarasco, para sus avanzadas militares sobre la frontera de los pueblos chichimecas. Esta descripción corresponde a lo que se llamaría pueblo de Guarachita (hoy Villamar) (Moreno 1980, 94).

espacios territoriales y también la poseedora efectiva de los derechos sobre el suelo, el agua y los demás recursos naturales, así como la escuela de trabajo para el elemento indígena implicado en la ganadería y la difusora de técnicas de trabajo para la construcción, la herrería, la carpintería y la curtiduría, entre otras, de la misma manera la institución pecuaria desató una serie de problemas que en menos de medio siglo afectaron seriamente a la región (Moreno 1989, 160), con daños irreversibles para la sociedad indígena y para el entorno ecológico que sufrió cambios irreparables culminando con la desecación de la Ciénega.

Finalmente, al terminar el siglo XVIII sobrevino una transformación ganadera en algunas regiones: aprovechamiento intensivo, mejoramiento del riego y los cercados, intensificación del cultivo de los forrajes, y todo en desarrollo técnico para el tratamiento de los derivados: las pieles y su manufactura, la industria de quesos y la leche, la venta de cecina y carne conservada. Todo esto incidió en una dinámica social propia de grupos humanos surgidos alrededor de la actividad ganadera: principalmente mulatos en las costas y mestizos en el interior (García de León 1988, 52).

Hacienda Guaracha

Las haciendas de la Ciénega se originaron del gran latifundio que conjuntó, desde finales del siglo XVI hasta los comienzos del XVIII, la familia Salceda Andrade establecida en Valladolid.¹⁵ Pedro de Andrade, cuya merced otorgada a partir de 1567 por el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, encabezaba el cuaderno de títulos y escrituras de la que sería la Hacienda de Buenavista y Cumuato, como iniciador del latifundio que se prolongó hasta el primer cuarto del siglo XX. Asimis-

15. La familia Salceda Andrade llegó de España a fines del siglo XVI para establecerse en Valladolid (Morelia). Los cuatro hermanos eran Jerónimo, Diego, Pedro y Juan. Fueron arribando a la Nueva España, confiados más en su suerte y su espíritu de empresa que en un cargo sobresaliente o una jugosa herencia. Los dos primeros eran frailes de la orden de la Merced, Pedro y Juan con sus casamientos lograron un ascenso social y político en Valladolid. Ambos supieron encauzar sus recursos familiares y sociales y las oportunidades que les brindaba su proximidad al poder hacia una apropiación de la tierra en escala insospechada; sus hermanos, como frailes mercedarios y las monjas dominicas de Santa Catarina fueron los socorredores de los Salceda Andrade gracias a sus políticas crediticias practicadas comúnmente por la Iglesia colonial. (Moreno 1989, 93, 134-135).

mo, los causantes más antiguos de la que sería la hacienda Guaracha, hoy Emiliano Zapata, también fueron mercedados por el virrey de Falces. Las mercedes ponían en manos de los recién llegados los mejores recursos que ya no estaban siendo ocupados por los pueblos, pero la lejanía de los centros de control abría oportunidades de extralimitarse y de tomar a poca monta e irresponsabilidad los daños que sus animales y pastores causaban en los plantíos indios.

Al terminar el año de 1585, gran parte del llano y otro tanto de la Ciénega estaba en manos de media docena de personas (Ochoa 2003, 42). A finales del siglo XVI, los sitios que los virreyes mercedaron como sitios de estancia para ganado, suertes y caballerías en la comarca quedaron en pocas manos. Mediante compras e invasiones, los Salceda Andrade de Guaracha¹⁶ llegaron a tener enormes extensiones de tierra bajo su dominio durante los primeros decenios de 1600; estrechando a los pueblos de Jiquilpan, Sahuayo y San Miguel Guaracha o Guarachita,¹⁷ entre otros, abarcaban prácticamente la Ciénega de Chapala, la parte alta de Cojumatlán-Tizapán, las orillas de Santiago Tangamandapio y anexas.¹⁸

Al pasar el inmenso dominio a la propiedad de los Villar Villamil,¹⁹ mayorazgos de México, sus propiedades comprendían las ocho haciendas de Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán y el Monte, situadas en las tierras bajas y altas de los alrededores de la antigua Ciénega de Chapala. Hacia mediados de la última década del siglo XVIII, se fue dividiendo el gran latifundio, conocido entonces como “hacienda de Guaracha y sus anexas”, entre la familia De la Mora, que adquirió Buenavista, y la familia Jaso,

16. El origen del nombre de Guaracha es tarasco: *warâni*, bailar, *warâqua*, balile, *warâri*, bailador (Cf. Moreno 1980, 90).

17. Se designa con el nombre de San Miguel Guaracha lo que se denominó como pueblo de Guarachita, a todas luces diferente de “la estancia y posteriormente la hacienda de Guaracha” que, al crecer económica y territorialmente más que el pueblo tarasco, naturalmente anterior a la hacienda, se apropiaría, junto con las tierras de los indios de San Miguel, el nombre de Guaracha (Moreno 1980, 95).

18. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Tierras*, vol. 1193; *Indios*, vol.6, I, exp. 853.

19. De ello dan prueba los numerosos títulos de propiedad que, presente en su hacienda de Guaracha, en octubre de 1712, entregó el capitán Fernando Antonio Villar Villamil al funcionario comisionado para proceder a los trámites de posesión y composición sobre sus haciendas recientemente adquiridas, de parte de los Salceda Andrade.

que adquirió Guaracha, en este último caso, desde finales del siglo XVIII y hasta la época de los repartos agrarios del cardenismo, se transmitió de generación en generación, entre familiares tapatíos (Moreno 1989, 18-19).

Desarrollo de la Guaracha, siglos XVI-XIX

El proceso de acaparamiento de la tierra en la Ciénega de Chapala, comenzó en la segunda mitad del siglo XVI y llegó a su plenitud en los comienzos del XVIII. La hacienda fue durante el periodo colonial de muy baja productividad, aprovechando más la ganadería extensiva que algún incremento intensivo de la tierra. De tal forma comenzó a expandirse cada vez más tomando en su posesión las tierras de las comunidades indígenas, provocando que éstos tuvieran que ofrecer su mando de obra a precios ínfimos. Debido a plagas y pestes así como la migración de los pueblos hacia la sierra, la población indígena comenzaba a escasear, por lo que se tuvo que importar fuerza de trabajo esclava-negra (Vargas 1989, 84).²⁰

Luis González (1968, 53) señala que Guaracha fue del tipo de latifundio que se caracterizó por producir para dar de comer a sus peones indios o a sus esclavos negros y para venderles a ciudadanos y villanos. Desde finales del siglo XVI tenía a la villa de Zamora como mercado, y desde comienzos del XVII, numerosos esclavos negros como peones.

Un estudio básico en el estudio de las haciendas de la Ciénega de Chapala es el de Moreno, *Haciendas de tierra y agua* (1989), quien señala que en 1710, los Salceda Andrade decidieron subastar públicamente las haciendas de Guaracha, Cojumatlán y del Monte. El 6 de octubre de 1711 se remataron en favor del capitán don Fernando Antonio Villar Villamil, en la cantidad de 148 mil pesos (González 1968, 56). Entre 1710 y 1720 la familia Salceda enajenó también en favor del capitán Villar Villamil, por embargo y remate en almoneda, el enorme latifundio que a lo lar-

20. Desde el siglo XVI, con el fin de proteger al habitante nativo del desplome demográfico que generó primero la viruela y después el sarampión la Corona española tomó medidas. Permitió el tráfico y la introducción de esclavos africanos, considerados aptos para trabajar los reales de minas, cultivar la caña de azúcar en Tierra Caliente, servir en haciendas ganaderas, aportar asistencia doméstica en villas y ciudades (Ochoa 2011, 18). La introducción de negros al antiguo reino de Michoacán comenzó a incrementarse a finales del siglo XVI y mediados del siguiente. Fueron traídos en su mayoría del Congo, Angola y Cabo Verde (Ochoa 2011, 64).

go de siglo y medio fueran soldando sus mayores hasta conformar once haciendas: Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán, El Monte, Copándaro, Cuitzián y Poncitlán. Asimismo, señala que las haciendas que alcanzaron mayor desarrollo fueron la de Buenavista, en la porción septentrional de la Ciénega y la de Guaracha (Moreno 1989, 19, 89).

Los Villar Villamil obtenían muy poco provecho de sus remotas heredades, y cada vez se endeudaban más. Las órdenes religiosas y el clero secular les prestaba dinero a cambio de la hipoteca de sus haciendas, cada una de las cuales llegó a tener el gravamen de miles de pesos.²¹ Sin embargo, hacendados como los de Guaracha mantenían la obsesión de ensanchar sus tierras y lo hacían a costa de los terrenos de la comunidad de indios (González 1968, 58).

Durante el siglo XVIII, con la reorganización del aparato administrativo y fiscal de las Reformas Borbónicas, la Nueva España se dividió en Intendencias; las haciendas de Guaracha, una de las cuales era la del Monte o Jucumatlán, quedaron inscritas en la Intendencia de Valladolid (González 1968, 60). La hacienda de Guaracha, la capitana de la Hacienda de Jucumatlán, vio aumentar su gente y su ganado. Un testimonio de 1789 asegura que Guaracha “tiene en el día como nueve mil reses, mucha caballada y poca siembra de cuenta de ella, pero algo considerable de maíz en sus rancherías que se hallan arrendadas” (González 1968, 60).

Un nuevo remate realizado en la ciudad de México el 31 de octubre de 1790 encumbró a hacendado al rico comerciante de Tangancícuaro, Francisco Victorino Jaso quien, cuatro años atrás, había aspirado a ser señor de tierras y ganados, al lado de su yerno,²² y también comerciante, el labarqueño Diego Moreno Calderón,

21. En 1783 las haciendas de Guaracha se remataron por 172 000 pesos, a favor de don Manuel Esteban de Anaya; como éste personaje no pudo satisfacer las calidades del remate, los latifundios pasaron a don Domingo de Madariaga. El comerciante Madariaga murió en 1786 dejando por sus albaceas y herederos a don Pedro Madariaga (su hermano) y a don Ramón Goicoechea y además coincidió este hecho con una nueva división territorial y una gran hambre (González 1968, 59).

22. Diego Moreno Calderón, era el administrador de Rentas Reales de La Barca, también era comerciante notable y abastecedor de carnes a Guadalajara, se casó con Antonia, hija de Victorino Jaso y en 1790 nació del matrimonio Diego Moreno Jaso. Este último en 1830 obtuvo el nombramiento constitucional de gobernador de Michoacán. (Moreno 1989, 269, 271).

cuando la subasta de la hacienda Buenavista. Victorino Jaso adquirió el latifundio guaracheño por 209 mil pesos (Moreno 1989, 255).

Zepeda (1989, 64) explica que antes de la segunda mitad del siglo XIX, el peso de la hacienda Guaracha en la región, fue más resultado de su extensión que de su calidad como centro económico. Se trataba pues de un extenso latifundio de baja productividad, con administraciones más preocupadas por acrecentar el patrimonio vía el despojo de las comunidades indígenas vecinas, que por hacerlas producir; de esta manera, la ganadería extensiva fue una de sus principales actividades.

Antonia Moreno de Depeyre, hija mayor de Moreno Jaso, fue dueña de Cojumatlán y Guaracha (1836-1862) y era alguien con quien se dice había que jugar a los naipes, pues le encantaba y perdía con regularidad por lo que tuvo que rentar la hacienda de Cojumatlán a vecinos de Jiquilpan y de Sahuayo desde 1836 hasta 1863. En este último año fue vendida de una vez por todas a 50 vecinos, en su mayoría de Sahuayo, pero también de Jiquilpan y de Cojumatlán (Zepeda 1989, 67).

En la ciudad de México, ante la fe del notario público, doña Antonia concedió poder a don Tirso Arregui, de Sahuayo, para que obtuviese la devolución de la hacienda de Cojumatlán de su arrendatario José Dolores Acuña, “y recogerla procediera a su venta en fracciones”. Se dice que en los años de 1861 y 1862 fraccionó en cincuenta y tantas porciones de desigual tamaño una superficie de casi cincuenta mil hectáreas (Chowning 1999, 286), en las que González (1968, 95-96) señala que “se criaba bien el ganado vacuno, de lana, caballar y de cerda”, donde algunas tierras “producían maíz, trigo, frijol, y otras”, y donde los habitantes de la llanura norte podían “pescar en el gran lago de Chapala”. Sus viejos dueños habían estado en quieta y pacífica posesión de la hacienda durante doscientos veinte y seis años. En 1837 se había valuado en cincuenta y cinco mil pesos. Finalmente, don Tirso Arregui la vendió fraccionada, en ciento diez mil pesos. González (1968, 100-101) destaca lo siguiente:

Los que llegaron como compradores de ranchos a Cojumatlán, tanto como los que vivían ahí, rehabilitaron y reforzaron la economía ganadera de la región. Los compradores de fuera llegaron con vacas, ovejas y caballos a poblar los potreros que habían adquirido, y los viejos habitantes multiplican sus animales a partir de 1867. La meta económica de todos era ser ganaderos importantes. No obstante,

se trataba de una ganadería casi natural, pero menos despilfarrada que la de la época de la colonia. Ya no se mataban las vacas para obtener únicamente pieles y sebos, sino que se procuraba sacar de aquel ganado, todavía medio salvaje, la leche en el temporal de aguas, y no únicamente para que se la bebieran los ordeñadores y sus familias.

Doña Antonia Moreno, fue reemplazada por su hermano menor, Diego Moreno Leñero, casado con Antonia Corcuera. Un medio hermano, Ignacio Moreno, fue su apoyo para levantar e impulsar la actividad en la Guaracha. En 1891, se procedió a la construcción de la Casa Grande que vino a suplir los simples cobertizos y habitaciones sencillas. En 1892 llegó del extranjero la maquinaria para el ingenio de azúcar y de alcohol de la hacienda, accionada por vapor; se trajeron técnicos cubanos y nuevas especies de caña y se modernizaron los cultivos (Moreno 1980, 135-136).

El despegue económico de la región fue resultado de una serie de factores dentro de los cuales destaca la transformación de la hacienda Guaracha durante el último tercio del siglo XIX, volviéndose en un centro productor de primera magnitud, capaz de provocar impactos decisivos en la organización social y espacial regional (Zepeda 1989, 67-68). La última década del XIX hizo de la Guaracha la dueña y señora de la Ciénega de Chapala, no sin arrebatar más tierras comunales a Guarachita, su cabecera municipal (Moreno 1980, 136). Tendió a convertirse en un verdadero centro agroindustrial, producto de inversiones de lógica netamente empresariales, y parte de capitales más vastos y diversificados cuyo control residió en Guadalajara. En la investigación de Zepeda (1989, 68) se dice que un examen cuidadoso de la organización interna de la Guaracha indica que su rentabilidad dependía tanto de criterios técnicos de productividad e inversión, como de otros más oscuros, pero no menos efectivos: monopolio de la tierra, uso de poder coercitivo sobre la fuerza de trabajo, ausencia de un mercado de trabajo alternativo y refuncionalización del sistema de mediería. Hacia 1889 la Guaracha producía el 21.3% del maíz del distrito, 63.1% del trigo, 19.2% del garbanzo y 25.8% del frijol (Moreno 1980, 113).

A finales del siglo XIX, el propietario de la hacienda Guaracha, Diego Moreno y su administrador, Eudoro Méndez tenían su casa en Jiquilpan. La familia de

Eudoro Méndez encabezaba la crema y nata de la sociedad local y el dueño, Diego Moreno, frecuentemente intervenía regularmente en la designación y ejercicio del poder por parte de la prefectura (Moreno 1980, 144).

La familia Moreno formaba parte de la élite regional, e incluso puede afirmarse que la dominaba, por ejemplo, todos los caminos conducían a la hacienda, aún cuando se tratase de caminos sumamente precarios. Moreno (1980, 138) destaca el caso de los ferrocarriles que disipa cualquier duda respecto de esto, deja ver en qué medida la organización del espacio y las vías de comunicación estaban supeditadas a las necesidades de la hacienda. Las vías férreas fueron desviadas de la ruta Jiquilpan-Sahuayo por decisión expresa del hacendado porque este prefirió que el ferrocarril sólo tocara periféricamente a la región.

Finalmente, hacia las últimas tres décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX, la forma predominante de organización económica, política y sociocultural en la Ciénega de Chapala era la hacienda. Entonces la región del lago se extendía a todo lo largo de los municipios del Distrito de Jiquilpan, integrado por el mismo Jiquilpan, Sahuayo, Guaracha, Cojumatlan, y el municipio de Ixtlan, del Distrito de Zamora, con sus pueblos ribereños de Ixtlan, Pajacuaran, Buenavista (hoy Vista Hermosa), y Cumuato.

De esta manera, como en otras partes del país, en la Ciénega de Chapala convivían en el siglo XIX haciendas, ranchos y pueblos de mestizos e indios. Como lo afirma Moreno (1989), los ríos Lerma y Duero, como parte de su función natural, durante junio y octubre cubrían de agua y fertilizaban y entre noviembre y mayo tenían ocasión de quedar descubiertos los ricos suelos lacustres. Aunado a esto, como consecuencia del trabajo humano y de la instalación de vallados y cercas de protección, fue aumentando el número de terrenos de cultivo y la cantidad de pastos para el ganado que proporcionaba alimento, cuero, y su fuerza para el trabajo.

En suma, el siglo XIX la Ciénega de Chapala fue asiento de sobresalientes latifundios. Un actor fundamental de la historia regional fue la hacienda, pues ésta se constituyó como el ámbito organizativo a nivel productivo y socio político, así como lugar estratégico en torno a los centros de consumo como Guadalajara y la

zona del Bajío. La hacienda más importante en la Ciénega y también la más grande de Michoacán era Guaracha, la cual llegó a controlar en conjunto más de 100 mil hectáreas, tierras dedicadas a la agricultura y ganadería (González 1968, 57).

Transformaciones físicas de la Ciénega de Chapala durante el siglo XIX

¿Qué sucedió en el lago y ciénega de Chapala?, se pregunta Boehm (2006, 55). Durante los siglos XVII y XIX surgieron y se consolidaron importantes haciendas agrícolas y ganaderas en la Ciénega de Chapala, que convivían algunas veces y otras más sometían a antiguos pueblos y comunidades indígenas para su apropiación del espacio. La región poseía una ubicación estratégica respecto a las vías de comunicación entre la capital y Guadalajara. También poseía una enorme cantidad de tierras fértiles para la agricultura y ganadería, esperando solamente las inversiones de capital para hacerlas productivas. Zepeda (1989) adicionalmente argumenta que la organización de la propiedad sumamente concentrada, con las haciendas de la Guaracha en el sur y de Buenavista en el norte, fueron el otro requisito indispensable para generar, ofrecer seguridad y reproducir las inversiones de capital.

Es en el porfiriato (1876-1911) cuando la hacienda Guaracha tiene su auge y acentúa su carácter de empresa comercial. Hacia 1889, la Guaracha producía el 21.3% del maíz del distrito, 63.1% del trigo, 19.2% del garbanzo y 25.8% del frijol (Moreno, 1980: 113)

Dicho auge se valió de distintos mecanismos no siempre lícitos. Todavía en el siglo XX en la década de los treinta el pueblo de Guarachita seguía esperando se efectuaran las medidas de las tierras a que tenía derecho desde 1578. En la prensa aparecían quejas en el mismo sentido, en el periódico *El Imparcial*, en 1912, los parcioneros de la ex-comunidad indígena del pueblo de Guarachita, del distrito de Jiquilpan, Michoacán, dirigieron un memorial al Presidente de la república en el que pedían justicia sobre un asunto:

Se refieren a la eterna cuestión de tierras. Alegan que parte de los terrenos de la hacienda de Guaracha, propiedad del señor Diego Moreno, les pertenecen, por ser de la comunidad de indígenas citada, y haberlos tenido por generaciones desde la dominación española. Por lo tanto, pretenden que se les devuelvan esos terrenos.²³

Asimismo, en un memorándum dirigido al Presidente de la república, Filiberto Ruiz, como apoderado legal del pueblo Guarachita del Estado de Michoacán, informa relativo a la dotación de ejidos al mencionado pueblo:

El 26 de septiembre de 1917 por superior acuerdo de usted, se nos dotó con un SITIO DE GANADO MAYOR; y el 2 de abril del presente año, la Comisión Técnica nombrada por la Comisión Nacional Agraria, nos dio posesión; el 13 de mayo procedimos al reparto de las tierras para su cultivo, y el señor Eudoro Méndez, que se dice apoderado de la Testamentaria de Diego Moreno, nos estorbó con gente armada, y hasta la fecha se ha sostenido en no dejarnos hacer uso de dichas tierras. El 25 de julio del corriente año, se nos dio a conocer el fallo de un amparo a nuestro favor, que nunca se nos dio a saber, habiendo sido promovido, por Eudoro Méndez. El 12 de agosto pasado, recibí telegrama del Gobierno del Estado, comunicándome, que pasó a la Suprema Corte para su revisión otro nuevo amparo que promovió, el mismo Eudoro Méndez. Habiendo librado varias órdenes la Comisión Nacional Agraria al Gobierno del Estado para que sea respetada nuestra posesión, ha sido todo lo contrario, pues en vez de dar garantías al pueblo, se las dan a la Hacienda. Con todo lo expuesto señor Presidente y con el respeto debido, le suplico se sirva ordenar a quien corresponda, para que se nos den las garantías y a fin de que nos dejen separados de la Hacienda, por lo que recibiremos especial gracia y justicia. Firma Filiberto Ruiz.²⁴

A pesar de los alegatos, era sabido que los factores más importantes para el desarrollo económico de las haciendas hacia emporios agroindustriales eran el agua, la mano de obra abundante, barata y asalariada, nuevos métodos de cultivo, y sobre todo nuevas tierras para la actividad productiva (Vargas 1989, 88). Los ha-

23. Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNNDM), Anónimo. 1912. "Memorial al Señor Presidente de la República". *El Imparcial*, Ciudad de México, junio 21, 7.

24. Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C. (AHUAER), Fondo CERMLC, Caja 9, carpeta 272, documento 2550, 1918.

cendaos buscaron la expansión de sus propiedades y por ello se volvió cada vez más relevante poder tener tierras fértiles.

A finales del siglo XIX y principios del XX se impulsaron obras que buscaban articular la infraestructura productiva: riego, desecación de suelos de ciénega para agricultura y ganadería, aprovechamiento de energía hidráulica para producir electricidad y mover motores. La concentración de la tierra en manos de los hacendados y antiguos arrendatarios, que con frecuencia fueron también quienes desarrollaron la industria hidroeléctrica y crearon o crecieron otras instalaciones fabriles —molinos, batanes, ingenios y trapiches—, a través de los privilegios que gozaron en la obtención del registro oficial de sus derechos de agua, devino en la conformación de una poderosa clase terrateniente, que pudo realizar grandes proyectos hidráulicos (Boehm 2006, 36).

En cuanto a la desecación, se trajeron equipos y técnicas de Alemania para hacer bordos y bombear agua de un lugar a otro previamente planeado. El gobierno de Porfirio Díaz buscó favorecer a los terratenientes, otorgándoles la concesión de desecar tierras del lago de Chapala para cultivarlas, abriendo ampliamente la puerta para el cambio del uso del suelo del lugar, autorizando la construcción de terraplenes (como el de La Palma a Maltaraña y el bordo del Duero para desecar los bajos de Pajacuarán, Ixtlán, La Luz y Camucuato) (Ojeda, Covarrubias y Arceo 2008, 107-108).

Un aspecto que deja ver la influencia de la familia Moreno en la región, se relaciona con la desecación de la Ciénega que le vino a bien a los dueños de la Guaracha. Don Diego Moreno logró que Joaquín Cuesta, hijo de Manuel Cuesta Gallardo, esposara a una de sus hijas (Zepeda 1989, 73). Manuel Cuesta, era un empresario y hacendado de Jalisco, obtuvo del presidente Porfirio Díaz varias concesiones para aprovechar el potencial hidráulico de la región: la producción de energía eléctrica y su venta a la creciente y próspera ciudad de Guadalajara y sus industrias y la construcción del dique que cercenara cerca de 50 mil hectáreas a Chapala y evitara que la crecida anual anegara la parte conocida como ciénega. Se canalizó el delta del Lerma hasta su entrada en Maltaraña y también el Duero se condujo a lo largo de la orilla norte del antiguo vaso para poder regar con él las tierras abiertas al cultivo (Boehm 2006, 56).

El proyecto de desecación se inició en 1904-1905 y el ecosistema de la región se transformó negativamente a pesar de que el proyecto modernizador se consideró un adelanto tecnológico que ganó la tierra de la Ciénega. Boehm (2006) señala que la obra concluyó en 1912, pero además hubo dos intentos por librar de agua a la Ciénega: el primero fue en 1909-1910 y no resistió muchos años y el segundo se realizó en los años treinta del siglo XX.

Con la apertura de 49.991 hectáreas de riego al cultivo, los hacendados y rancheros adinerados que fundaron nuevas haciendas se beneficiaron de la desecación del lago. Para Diego Moreno Leñero, terrateniente de Guaracha, resultó provechosa la desecación por reducir de inundaciones del anterior dique construido por él y por las facilidades de desagüe de sus terrenos. Los pueblos libres, los campesinos sin tierra y las comunidades indígenas por su parte solicitaban dotación y restitución de tierras (Vargas 1989, 92).

Comenzaron así las acciones que alterarían los ciclos hidrológicos mucho más allá de los ámbitos locales y microregionales, al posibilitarse el desalojo de agua de lagos y ciénegas con la bomba hidráulica. Para los ciclos naturales de este ecosistema la desecación del lago fue perjudicial pues el proceso no permitió al ecosistema adaptarse y autorregularse, aunque hayan obtenido avances en la irrigación de terrenos en los que antes sólo había agua en la estación de lluvias, conjuntamente con la introducción de sistemas de agua potable y drenaje en pueblos y ranchos de la región (Ojeda Covarrubias y Arceo 2008, 115).

En síntesis, la política de dotación de tierras públicas o vacantes no terminó en la Colonia. Los gobiernos independientes intentaron reiniciarla, sólo que ligada a la política de colonización y ya durante el gobierno de Porfirio Díaz se deslindaron 255 millones de hectáreas, cerca del 13% del territorio mexicano. Como esas tierras no encontraron compradores, surgieron inmensos latifundios. La política porfiriana de dotaciones favoreció a un pequeño número de hacendados, políticos y compañías o individuos extranjeros y desató una desenfrenada especulación con tierras (Semo 1988, 104).

Conclusiones

Durante la colonia el espacio físico que comprende la Ciénega de Chapala se modificó radicalmente. Se vivió un cambio en la agricultura con el cultivo de nuevos granos como el garbanzo, además vino acompañado por la introducción de la ganadería extensiva. Se impusieron en un principio las estancias ganaderas y éstas dieron paso a las haciendas y los grandes latifundios como forma organizacional de la región. La complejidad del pastoreo va más allá de la introducción de animales destinados a la ganadería, implicó la formación de una nueva percepción sobre el uso de los recursos naturales, nuevas formas de organización y diferenciación social, nuevos hábitos de consumo y por lo tanto, nuevos sistemas de producción.

Asimismo, a lo largo de esta comunicación se consideró fundamental la relación entre los cambios institucionales y las transformaciones del espacio físico, pues para que ocurrieran, no sólo era necesario controlar los recursos naturales, también era indispensable el marco legal que lo permitiera.

Otro hecho relevante es que las haciendas en México y en particular en el caso de estudio se constituyeron como parte fundamental del desarrollo agrícola del país y como factores explicativos de los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales de mayor trascendencia por ser un territorio prácticamente rural que se extendió hasta el siglo XIX y sobrevivió a principios del siglo XX. Como ya se señaló, las haciendas comenzaron a figurarse desde el siglo XVII, siendo su antecedente la estancia ganadera, producto del reconocimiento institucional de la apropiación de la tierra. El cambio institucional hizo que por medio de las mercedes de tierras, las mercedes originales de caballería, sitios y estancias se transformaran en haciendas de vasta extensión de suelo en poder de una sola persona, o de unas cuantas familias. La Ciénega de Chapala representa en mayor o menor grado al resto del territorio nacional. El ejemplo de la hacienda Guaracha muestra cómo se fue consolidando la estructura agropecuaria y la formación sociocultural de una zona.

Las haciendas se consolidaron como parte fundamental del desarrollo agropecuario nacional. Con fuertes raíces coloniales, las grandes haciendas sentaron

sus bases en forma determinante sobre buena parte del territorio nacional, y prácticamente en la Ciénega de Chapala fue la “Guaracha y anexas” la dominante. Tal dominio quedó reflejado en las relaciones de parentesco y las redes políticas y económicas que los dueños de la Guaracha sostuvieron, siendo así que, como fue señalado, el cambio más significativo en la región ocurrió durante el Porfiriato (1876-1911), período de grandes transformaciones nacionales y que operaron en la región bajo el paradigma del progreso material de la época.

Con la construcción del dique de Maltaraña o vallado Cuesta Gallardo, se inició la desecación de la Ciénega de Chapala. Lo que actualmente se llama Ciénega de Chapala, antes de la construcción del vallado, era una zona conformada realmente por terrenos de ciénega, sobre los cuales el lago de Chapala crecía y decrecía al ritmo de las lluvias y las secas estacionales y al paso de los ciclos meteorológicos definidos anualmente. No obstante, con las obras para desecar el territorio pudo ser parcelado y repartido, pues la intención era ganarle tierra al agua. El discurso oficial señaló que la construcción de los diques para desecar la Ciénega de Chapala tuvo por objeto ampliar las áreas de cultivo e intensificar la producción agrícola. Pasada la Revolución de 1910, el gobierno federal retomó la obra como parte de su política de gran irrigación. De esta manera, la Ciénega comenzó en el siglo XX una nueva transformación, ésta vez relacionada con lo que se consideró un obstáculo para el progreso económico, es decir, el agua, a la cual hubo que frenarle su cauce natural.

Referencias

Aguilar-Robledo, Miguel. 2001. "Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en la Huasteca Potosina: los años de la Colonia". En *Historia ambiental de la Ganadería en México*, comp. Lucina Hernández, paginas. México y Francia: Instituto de Ecología, A.C. - L' Institut de Recherche pour le Développement.

Aguilar-Robledo, Miguel. n.d. *Agrimensura española y novohispana: semejanzas y diferencias. Versión preliminar*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/04.pdf>

Anda, José de y Ulrich Maniak. 2007. "Modificaciones en el régimen hidrológico y sus efectos en la acumulación de fósforo y fosfatos en el lago de Chapala, México, Interciencia". *INCI*. 32, 2, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442007000200007&lng=en&nrm=iso&ignore=.html

Anónimo. 1912."Memorial al Señor Presidente de la República". *El Imparcial*, Ciudad de México, junio 21, 7.

Boehm Schoendube, Brigitte (2006). *Historia ecológica de la cuenca de Chapala. Antología*. México: El Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Bolívar, Ingrid Johanna y Alberto Guillermo Flórez Malagón. 2005. "Cultura y poder: el consumo de carne bovina en Colombia", *Nómadas*. 22: 174-185, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105116726015>

Butzer, Karl y Elizabeth Butzer. 1995. "Transfer of the Mediterranean Livestock Economy to New Spain: Adaptation and Ecological Consequences. Global Land Use Change. A Perspective from the Columbian Encounter". En *Glo-*

bal Land Use Change: A perspective from the Columbian Encounter, Billie Lee, Turner, Antonio Gómez Sal, Fernando González Bernaldez, Francesco di Castri. 151-193. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Camou Healt, Ernesto. 1998. *De rancheros, poquiteros, orejanos y criollos. Los productores ganaderos de Sonora y el mercado internacional*. México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo - El Colegio de Michoacán.

Chevalier, Francois. 1976. *La formación de los latifundios en México*. México: FCE.

Chowning, Margaret. 1999. *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacán from the Late Colony to the Revolution*. USA: Stanford University Press.

Endfield, Georgina y Sarah O' Hara. 1999. "Degradation, Drought and Dissent: an environmental history of colonial Michoacan, West Central Mexico". *Annals of Association of American Geographers*. 89, 3: 402-419, <http://www.jstor.org/stable/2564490>

García de León, Antonio. 1988. "Las grandes tendencias de la producción agraria". En *Historia de la cuestión agraria mexicana. 1. El siglo de la hacienda 1800-1900*, coord. Enrique Semo, 13-86. México: Siglo XXI - Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

González y González, Luis. 1968. *Pueblo en Vilo. Microhistorias de San José de García*. México: El Colegio de México.

Hernández, Lucina, comp. 2001. *Historia ambiental de la Ganadería en México*, México y Francia: Instituto de Ecología, A.C., L' Institut de Recherche pour le Développement.

Iturriaga, José. 2010. *Viajeros extranjeros en Michoacán*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura.

Martínez García, Claudia Cristina. 2011. "Análisis del paisaje y su cambio histórico en los sistemas de riego de la Ciénega de Chapala". En *Sociedad y culturas regionales. Problemas locales, miradas globales*, coord. Adriana Sandoval Moreno, 177-216. México: UNAM.

Melville, Elinor. 1994. *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico*. Ciudad: Cambridge University Press.

Moreno García, Heriberto. 1989. *Haciendas de tierra y agua*. México: El Colegio de Michoacán.

Moreno, Heriberto. 1980. *Guaracha: Tiempos viejos y tiempos nuevos*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Morin, Claude. 1979. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII (Crecimiento y desigualdad en una economía colonial)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ochoa Serrano, Álvaro. 2011. *Afrodescendientes (Sobre piel canela)*. México: El Colegio de Michoacán.

Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz. 2003. *Breve historia de Michoacán*. México, FCE: Editorial. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie: Breves historias de los estados de la República Mexicana.

Ochoa Serrano, Álvaro. 2003. *Jiquilpan- Huanimban. Una historia confinada*. México: Morevallado Editores.

Ojeda Sampson, Alejandra, Francisco Covarrubias Villa y Guadalupe Arceo Ortega. 2008. "El proceso de antropización del lago de Chapala". *Secuencia*. 7: 103-129.

Ortiz Segura, Carlos. 2001. “‘Todo tiempo pasado fue mejor’, o la pesca en el lago de Chapala antes de la desecación de su ciénaga”. *Gazeta de Antropología*. 17, <http://hdl.handle.net/10481/7486>

Paleta Pérez, Guillermo. 2011. “Notas sobre el paisaje y transformaciones rurales en localidades de la Ciénega de Michoacán”. En *Sociedad y culturas regionales. Problemas locales, miradas globales*, coord. Adriana Sandoval Moreno, 95-111. México: UNAM.

Purnell, Jennie. 1999. *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán*. USA: Duke University Press.

Rangel, José Luis. 2005. “Transferencia de tecnología y cambio social en la Ciénega de Chapala, siglo XXI”. En *El agua, en la historia de México*, Durán, et al., 353-385. México: Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán.

Saucedo Montemayor, Pedro. 1984. *Historia de la ganadería en México*. Tomo 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Semo, Enrique, coord. 1988. *Historia de la cuestión agraria mexicana. 1. El siglo de la hacienda 1800-1900*. México: Siglo XXI - Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, CEHAM.

Simpson, Lesley. 1952. “Exploitation of land in central Mexico in the sixteenth century”. *Iberoamericana*. 36: 1-92.

Sluyter, Andrew. 1997. Landscape Change and Livestock in Sixteenth-Century New Spain. Yearbook. Conference of Latin Americanist Geographers. V23: 27-39, <http://www.jstor.org/stable/25765841>

Taracena Arriola, Arturo. 1999. "Región e historia". *Desacatos*. 1:1-9, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900104>

Vargas, Pablo. 1989. "Venustiano Carranza: El conflicto político en la constitución del municipio". *Estudios Michoacanos*. 3: 81-109.

Vargas, Pablo. 1993. *Lealtades de la sumisión: caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala*. México: El Colegio de Michoacán.

Zepeda, Jorge. 1989. "Sahuayo y Jiquilpan: Génesis de la rivalidad por una región 1880-1930". *Estudios Michoacanos*. III: 63-79.

